

**“Conferencia sobre la Paz”
pronunciada por el señor
Expresidente Julio César Turbay
Ayala en la realización del foro por la
paz efectuado en Cali en el mes de
marzo de 1989**

Opiniones sobre la violencia y la paz

Gracias a doña Amparo Sinisterra de Carvajal y a FUNDAPROGRESO, por la amable invitación a participar en este foro de la Paz, que está llamado a estimular dicho sentimiento entre nuestros compatriotas de todos los estamentos sociales y de los diferentes matices políticos.

La Paz, concebida como la convivencia armónica e incruenta de los habitantes de esta angustiada nación, no es conservadora, ni liberal, ni comunista. Yo no soy amigo de la paz por ser liberal, sino, principalmente, por ser demócrata y por ser colombiano. Sólo con este sentido de patria podemos aproximarnos con dignidad al tema de la paz, sacando la discusión de los predios grupistas donde se debate al impulso de criterios subalternos.

En Colombia desde hace muchos lustros y con diversos pretextos se ha quebrantado la paz y se han ensayado por diferentes gobiernos diversos procedimientos para aclimatlarla y hacerla perdurable. En algunas ocasiones se alcanzó relativo éxito, pero en ninguna dejó de estar amenazada.

A mi modo de apreciar los hechos, se hace necesario precisar las razones por las cuales en los cuarenta últimos años se ha quebrantado la paz, pues dicho examen nos permitirá establecer las distintas formas de violencia.

La de los años 40 fue una típica confrontación política entre los partidos y más concretamente una violencia oficial que provocó la reacción inicial de los campesinos en Yacopí, en el Tolima y en

el Llano, donde se constituyeron verdaderas guerrillas. La represión fue cruenta y se conoció como la política de la "tierra arrasada". Después de muchos años de la que se denominó "la guerra civil no declarada", se produjo el acuerdo de paz entre el gobierno del General Rojas Pinilla y las fuerzas comandadas por Guadalupe Salcedo.

Más tarde volvió a presentarse una nueva violencia de origen oficial, se produjeron muertos en las filas estudiantiles y se cometieron genocidios en el Tolima y en el Valle. Las guerrillas volvieron a insurgir y el torrente de sangre solo se contuvo cuando la Junta Militar que gobernó el país a la caída del General Rojas Pinilla creó un ambiente de cordialidad e hizo posible que sin necesidad de cruentas operaciones resurgieran el imperio de la Constitución y el respeto a la Ley.

El Presidente Lleras Camargo hizo una vigorosa política de rehabilitación nacional y dedicó buena parte de sus energías a ayudar a las personas y a las regiones deprimidas. El experimento tuvo éxito, pero al concluir su gobierno renació en el Tolima la violencia en su triple expresión política, social y criminal. El Presidente Valencia luchó con todo el vigor que la Constitución admitía y redujo a la impotencia a los tristemente célebres comandantes de las bandas homicidas. Sin embargo, la violencia del Tolima fue la primera que tuvo una expresión clasista que la diferenciaba en mínima parte de las anteriores perturbaciones de la paz.

En el gobierno del Presidente Lleras Restrepo las situaciones de perturbación del orden público tuvieron esporádicas explosiones pero se hicieron más intensas hacia el final de su administración. En aquella época se fundó el M-19. Dicha violencia fue transitoriamente superada con fino tacto y pulso firme, pero ha tenido manifestaciones recurrentes.

Bajo las administraciones de los Presidentes Pastrana y López los brotes de violencia fueron menores. Sin embargo al final de la administración López, se arreció ésta y tomó formas atroces, como lo acredita el asesinato del líder obrero José Raquel Mercado, las cárceles del pueblo, el secuestro de empresarios y el sacrificio de múltiples personas de diversas extracciones sociales. Se produjo un éxodo de industriales, particularmente de nacionalidad hebrea. El secuestro fue el arma terrible que se esgrimió contra dichas personas como una clara expresión del sentido social de la violencia.

Bajo mi gobierno la subversión produjo muchos y muy graves golpes terroristas, como el robo de las armas del Cantón Norte en Bogotá, el asesinato del exministro de gobierno Pardo Buelvas, el ataque con morteros al Palacio Presidencial, la toma de la Embajada dominicana y el secuestro de numerosas personas.

Igualmente se produjo la invasión por el Chocó y el Putumayo de combatientes adiestrados en Cuba. El Gobierno trató con energía pero dentro de los límites de la Constitución a los alzados en armas, algunos cayeron en combates y la mayoría fue apresada y sometida dentro de las normas del debido proceso a Consejos de Guerra que infortunadamente se prolongaron convirtiéndose en motivo de agitación. Conocido el origen de la invasión, procedí a suspender relaciones diplomáticas con el gobierno de Cuba. Las modalidades de la violencia realizada en aquella etapa de la vida colombiana no dejaban ninguna duda sobre la participación foránea en nuestros asuntos internos.

Antes de concluir mi administración, los responsables de atentados contra el orden público fueron privados de libertad y sometidos a la justicia competente.

Bajo la administración Betancur, en virtud de una Ley de indulto y amnistía, fueron beneficiados lo mismo quienes estaban siendo juzgados por jueces competentes que aquellos otros que estaban en los campos y ciudades integrados a su respectiva guerrilla. La amnistía fue tan amplia que a nadie se le exigió la entrega de las armas. Muchos de los combatientes después de haber ejercido por algún tiempo la lucrativa profesión de amnistiados, regresaron al monte y se reincorporaron con mayores bríos a la violencia.

Se firmaron acuerdos con las FARC que los militares no conocieron, pero que sí los limitaba en su capacidad de acción. Queriendo hacer la paz se fortaleció la guerrilla y nos aproximamos peligrosamente a la guerra. Luego se produjo el ataque al Palacio de Justicia y el holocausto de los Magistrados.

En condiciones deplorables de la situación de orden público se inició la administración Barco, la cual desde el primer día proclamó la política de la mano tendida y el pulso firme. La violencia ciertamente no ha disminuido, pero la moral de las Fuerzas Armadas ha alcanzado altos niveles y la persistencia en la iniciativa de paz ha venido abriéndose promisorio camino.

Varios intentos de paz han sido rechazados por los grupos que integran la Coordinadora Guerrillera. Como se sabe, son múltiples las guerrillas que actúan en Colombia, casi todas con buenas conexiones internacionales lo que hace más difícil la solución que si se tratara entre colombianos ajenos a cualquier presión extranjera.

Entre todos estos grupos hubo uno que demostró con hechos y con palabras su voluntad de paz. Me refiero al M-19, cuyo comandante el señor Carlos Pizarro suscribió con el Gobierno una invitación a todos los grupos alzados en armas a un diálogo que deberá estar precedido por actos que comprueben la voluntad de paz y el propósito de desmovilización. Es la primera vez que se establecen prerequisites al diálogo para que no se convierta en un simple protagonismo político sino en un procedimiento idóneo para alcanzar la paz democrática.

Recientemente el señor Jacobo Arenas y varios de sus compañeros de las FARC expidieron una proclama, en la cual señalan una nómina de eminentes patriotas para que oigan a los voceros de los grupos alzados en armas y atestigüen la voluntad de paz de dichos grupos, comprometiéndose a llevar a la cuarta cumbre de la Coordinadora Guerrillera los resultados de las conversaciones sostenidas con los miembros de la comisión de notables.

Ojalá esté yo equivocado al suponer que las posibilidades de acción de la comisión surgida de la proclama, son bien limitadas y casi se reducen a hacer buenos oficios entre el Gobierno y las FARC, pues el Presidente Barco, en su respuesta a la carta de los gremios, ha dicho que sus poderes constitucionales de manejar la paz son indelegables. Esto es, que el Gobierno es el único que tiene poder de decisión.

El Gobierno ha proseguido los contactos con los directorios políticos y está dispuesto a continuar sus conversaciones con el M-19, sin excluir la posibilidad de dialogar con aquellos grupos que ciertamente busquen la paz. No está interesado en preguntar a las guerrillas de dónde vienen sino para dónde van.

Los altos comisionados de la proclama de las FARC desde luego pueden, por su reconocido prestigio en la vida nacional, darle un gran impulso a la iniciativa de paz del Gobierno enriqueciéndola con su consejo que seguramente será sapiente.

Al margen de esta situación no podemos negar que entre los miembros de la Coordinadora Guerrillera, que no se sabe qué tan

unificada esté, y el movimiento M-19, existe un indiscutible fenómeno de rivalidad. Al parecer ambos desean ser protagonistas de la paz y ambos sienten que deben actuar en dicha dirección. Sin embargo, la situación del M-19 es más constructiva en cuanto que está sometida a una metodología que deberá concluir en la desmovilización de ese grupo y su reincorporación a la sociedad civil.

Para las FARC, la desmovilización no es una política viable. Seguramente en el curso de las conversaciones con los delegados de la comisión de notables se podrá establecer hasta dónde avanzan las FARC y los otros movimientos dependientes de la Coordinadora Guerrillera. Asimismo se podrá establecer el grado de unidad de los miembros de dicho comando subversivo. Cualquier cálculo que se haga ahora tiene un gran margen de imaginación. En esta materia es preciso hablar el lenguaje de los hechos.

Debemos distinguir entre la ideología de los distintos grupos alzados en armas para llegar a la conclusión de que con pocas excepciones la mayoría de éstos es de tendencia marxista-leninista.

Su lucha está dirigida a desestabilizar el sistema democrático para reemplazarlo por uno de inspiración marxista. O sea que no nos equivocamos al afirmar que el duelo está concertado entre la democracia y la dictadura del proletariado. Lo que la guerrilla persigue es la captura del poder y no simplemente la aprobación de reformas de contenido social. Esa puede ser una estrategia de alcance inmediato, pero no es su principal y única aspiración.

En estas circunstancias es explicable el rechazo que los grupos alzados en armas han formulado a los planes de desmovilización y reincorporación a la sociedad civil.

Desde luego el M-19 busca la paz para abrirse un espacio político, en el que rodeado de todas las garantías constitucionales pueda conquistar el favor de la opinión política en una lucha limpia y democrática que le dé acceso al Parlamento.

El Gobierno ha procedido con acierto al convocar con el M-19 a los grupos alzados en armas a un diálogo mediante la demostración de su voluntad de paz y su decisión de desmovilización. Estos no son prerequisites caprichosos sino evidentes exigencias de la paz.

La Coordinadora Guerrillera, en su reciente proclama, invitó a los expresidentes López y Pastrana, al Cardenal Revollo y a los

doctores Fabio Echeverry y Hernando Santos, a constituirse en promotores de un movimiento de paz que tiene como aporte positivo la cesación unilateral de las hostilidades. Los demás puntos no implican halagadores compromisos sino promesas que, como antes lo expresé, se podrán apreciar mejor en el desarrollo de los acontecimientos.

No se trata de un movimiento de paz paralelo al del Gobierno, al cual expresamente le dieron su apoyo los miembros de la comisión de notables. De todos modos, la actitud de la Coordinadora debe ser recibida con esperanza y como una demostración de que el tema de la Paz va ganando terreno y abriéndose campo entre los propios líderes guerrilleros. No es imposible que llegue el momento en que expresen su voluntad de paz poniendo en libertad a todos los secuestrados que retienen y evitando la extorsión que practican.

La finalidad específica de los actos terroristas es la de intimidar a la sociedad, la de crear efectos psicológicos que produzcan un ambiente de pánico y de sometimiento. Naturalmente que el terrorismo es una de las estrategias de la guerra sucia y está concebido para producir desconcierto por su carácter sorpresivo y alarma por su infinita crueldad. Es ciertamente temible porque generalmente se emplea contra gentes ajenas al mundo de la política. Un mercado, un teatro, una terminal de transporte, son lugares preferiblemente utilizados por los terroristas.

Las emboscadas son en la lucha militar el equivalente de las acciones terroristas en las áreas urbanas. Los guerrilleros generalmente son de la región donde actúan y conocen el terreno mejor que las fuerzas militares. El más leve descuido de éstas se traduce en las tragedias que a diario ocurren y contra las cuales no se puede combatir exitosamente sin el concurso de la población civil y de una muy buena inteligencia militar que detecte los siniestros planes de los subversivos y pueda evitarlos.

Ni las fuerzas armadas, ni la población civil, pueden perder la moral ante este género de ataques. Nada sería peor que ceder ante el terrorismo, porque en la medida en que se ceda, éste avasalla y adquiere una posición de evidente predominio.

Acondicionar el Estado para la lucha antiterrorista, la persecución y castigo de la narcoguerrilla, los grupos extremistas, los movimientos de justicia privada, las agrupaciones paramilitares y todo

el conjunto de acciones neofascistas, es una necesidad de la supervivencia nacional.

Tan grave como el intimidamiento es el acomodamiento. Existen personas que poco se inmutan con la grave situación de orden público y van considerándola como una actividad rutinaria. No es el valor para afrontar el peligro sino la falta de responsabilidad para advertirlo, lo que las hace concebir como algo normal la ola de violencia. Despertar y darse cuenta de que debemos colaborar con el Gobierno en los planes de paz y luchar vigorosamente para crear condiciones que faciliten la reconciliación nacional, es indispensable.

A nadie se le pide que se incorpore a las reservas y tome las armas para defender la amenazada fortaleza. Yo pienso que la colaboración del sector privado puede prestarse en el campo de su acción habitual, ésto es, trabajando para aumentar la producción, los ingresos del Estado y la creación de empleo, no propiamente para los amnistiados sino para reducir la oferta de brazos en el mercado del trabajo y disminuir los índices de desempleo. La elevación de tales índices constituye una de las razones de inconformidad social y se convierte en caldo de cultivo para la violencia.

El plan de rehabilitación y la lucha contra la pobreza no son vagas teorías sino que conforman una idónea estrategia para la distensión social. Esta estrategia puede y debe ser complementada por la contribución que al desarrollo haga el sector privado.

Por otra parte, el fortalecimiento de la Defensa Civil en las ciudades, bajo el comando de las autoridades competentes, será una buena contribución a la seguridad ciudadana.

No se deben confundir las organizaciones de la Defensa Civil con las de la justicia privada, pues mientras las primeras cumplen una labor preventiva, las segundas realizan una tarea criminal. Mientras la Defensa Civil es una expresión de la cultura cívica, los grupos de defensa privada representan un conjunto de asesinos a sueldo. En cualquier momento pueden volverse contra la mano que los armó. Los sicarios no tienen inhibiciones morales. Su acción criminal se incrementa con el ejercicio de su siniestro cometido y hay un momento, en el que, como en los versos de Porfirio Barba Jacob, ya nadie los puede detener.

La Justicia

Son los jueces, en un país de leyes, quienes deben conocer de los delitos y sancionar a los delincuentes. En Italia, la justicia se

ha encargado de reprimir y castigar con severidad a la mafia, a las brigadas rojas y a los grupos terroristas. Dichos jueces tienen toda la protección del Estado y pueden adelantar su acción con relativa seguridad. Los carabineros, especialmente adiestrados, tienen comandos antiguerrilla y cumplen con indudable eficacia su tarea. No se puede afirmar que hayan erradicado estas modalidades de delincuencia, pero es evidente que las ha reducido.

En Colombia tenemos un buen material humano. Los jueces tienen capacidad y voluntad de actuar, dentro de una organización judicial defectuosa, pero la insuficiencia de protección del Estado les impide cumplir la totalidad de sus obligaciones. Las amenazas de muerte a ellos y a sus familias los han intimidado y han terminado paralizando su acción. Son funcionarios sentenciados a morir si aplican la ley. La falta de la debida protección por fallas fiscales, conduce a la impunidad, a cuyo amparo el crimen se mueve sin tropiezos por sobre toda la vasta geografía del país.

La simple modificación de la defectuosa estructura judicial no es suficiente para evitar la impunidad. Se requiere rodear de apropiada seguridad a la justicia para que ésta pueda cumplir su noble función punitiva.

Pero no solo los jueces están intimidados, también lo está la sociedad. Nadie declara contra un asesino. Todos le temen a los sicarios, a los guerrilleros y a los delincuentes comunes. Vivimos en una sociedad atemorizada y es preciso modificar esa situación. Se requiere una resuelta acción ciudadana contra el crimen si no queremos que éste nos avasalle y nos destruya.

Mucho se habla de los inconvenientes de parcelar la paz. Es una frase que dice mucho y no dice nada. Si la violencia no es homogénea sino que obedece a diversas clases, no se entiende cómo se pueda combatir de la misma manera a las distintas formas de violencia.

Es como si alguien pretendiera curar las distintas afecciones de un paciente con el empleo de una sola droga.

La violencia requiere distintas estrategias para ser reprimida con éxito. Es preciso luchar contra la violencia según sus distintas modalidades y si se dialoga, es bien diferente el diálogo con una guerrilla de personas movidas por un ideal político que el diálogo con quienes han hecho de la violencia un *modus vivendi*. No se puede tratar lo mismo a un profesional frustrado que busca refugio

en la guerrilla que a un delincuente vulgar. No existe una fórmula universal para combatir todas las modalidades delictivas. Es preciso emplear diferentes métodos y tratar con cada guerrilla según sean sus intenciones, sus maneras de lucha y su origen.

Hay que parcelar el tratamiento, si por parcelar se entiende dar apropiada respuesta a movimientos disímiles. No nos dejamos enredar en las palabras. A los movimientos que no deseen su reincorporación civil no se les puede dar el mismo tratamiento que a los que tengan voluntad de paz y quieran rehacer su vida al amparo de la Constitución.

La propuesta de paz tiene que ir acompañada de garantías políticas, de igualdad de oportunidades democráticas, de ánimo desprevenido contra quienes cambian el fusil por la dialéctica y la crueldad por el respeto a la dignidad humana. No estamos invitando a quienes se desmovilicen a aumentar el desempleo, a domiciliarse en los tugurios, a sufrir la discriminación y la sospecha; sino a incorporarse con dignidad a la sociedad civil, participar en el proceso del desarrollo, tener fácil acceso a los medios de comunicación masiva, abrir espacios políticos, participar de las posibilidades que les ofrece la circunscripción nacional que se ha insinuado y propuesto y a ganarse el favor de la opinión política en una limpia y diáfana confrontación ideológica.

La paz tiene su correspondiente lenguaje de cordialidad, cooperación y armonía. La guerra tiene también su respuesta militar. El Gobierno no la desea, pero no puede eludirla si en vez de aceptación encuentra el rechazo para sus planes de reconciliación. Ojalá la sensatez se apodere de las gentes que un día perdieron la fe y ahora son invitadas a recobrar la esperanza.

Muchos interrogantes pueden abrirse sobre la auténtica voluntad de paz inerte que realmente tengan los movimientos subversivos. Las experiencias anteriores no son satisfactorias. Sin embargo, sería un error no insistir en la búsqueda de una solución política, tanto más cuanto que ahora existen factores nuevos como el cese de fuego unilateral.

El Gobierno ha sido, en mi opinión, firme en sus propósitos de reconciliación y se comprometió en el diálogo directo con el M- 19, superando la etapa de los intermediarios. Ese diálogo está llamado a ampliarse sobre el supuesto de que los alzados en armas hayan modificado su rechazo a la desmovilización.

Tampoco se puede hacer previamente el cambio social que las guerrillas muchas veces han exigido. El Gobierno y los partidos democráticos deben comprometerse en una política progresista y justiciera, pero no están obligados a realizar la transformación que constituye el programa de gobierno de la revolución. El cambio deberá hacerse dentro de los límites de la democracia y por los procedimientos constitucionales.

Debemos reconocer el carácter recurrente de la violencia, unas veces con inspiración política y otras tomando las formas de la confrontación clasista, sin excluir las modalidades de la creciente delincuencia común y la de los grupos de justicia privada. El Estado tiene la obligación de restablecer la normalidad y para tal fin el constituyente lo ha dotado de herramientas legales excepcionales. Cuando fracasan las soluciones políticas, quedan abiertas las vías de la constitución, que fueron concebidas para que el Estado pueda cumplir la esencial función de preservar la paz.

La iglesia, los gremios, los partidos políticos no representados en el Parlamento, los diferentes estamentos sociales, el país en general, no pueden estar ausentes de los escenarios en los que se haga la pedagogía de la paz. Esta requiere apoyo de todas las fuerzas nacionales y es preciso ambientarla en foros especializados, en los que haya amplitud para opinar. Obviamente, la función negociadora es indelegable y corresponderá al Gobierno y a los grupos armados que deseen sellar la paz y ser los arquitectos de la nueva concordia.

Los partidos políticos representados en el Congreso de la República tienen el compromiso de coadyuvar la expedición de aquellas medidas que faciliten la acción del Gobierno y estimulen la voluntad de paz de los grupos guerrilleros.

La Paz es una empresa de tan dilatadas proyecciones que ningún patriota puede quedarse por fuera de los esfuerzos que el Gobierno realiza para hacer alcanzable el bien insigne de la concordia.

Deseo concluir esta intervención reiterando mi fe en Colombia y mi esperanza en la paz.

Muchas Gracias

JULIO CESAR TURBAY AYALA

Cali, marzo 10 de 1989